



## COMISIÓN DE HACIENDA

### PRESIDENCIA

### DON PEDRO LUIS GONZÁLEZ REGLERO

Sesión celebrada el día 8 de marzo de 2013, en Valladolid

---

### ORDEN DEL DÍA

1. Debate y aprobación, en su caso, del proyecto del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, ejercicio 2013.

### SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	8427
El Presidente, Sr. González Reglero, abre la sesión.	8427
<b>Primer punto del Orden del Día. Aprobación del Plan Anual de Fiscalizaciones 2013.</b>	
El Vicepresidente, Sr. Sobrados Pascual, da lectura al primer punto del Orden del Día.	8427
El Presidente, Sr. González Reglero, comunica que se dará lectura del Acuerdo del Pleno del Consejo de Cuentas respecto de las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios, de conformidad con lo establecido en la norma octava de la Resolución de la Presidencia de la Cámara de ocho de enero de dos mil trece.	8427
El Vicepresidente, Sr. Sobrados Pascual, da lectura al Acuerdo del Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León (15/2013).	8427
El Presidente, Sr. González Reglero, somete a debate las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios.	8428



	<u>Páginas</u>
Intervención del Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) para la defensa de las enmiendas presentadas por su Grupo.	8428
En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	8432
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista).	8436
En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	8438
El Presidente, Sr. González Reglero, entiende aprobada por asentimiento la enmienda técnica presentada por los Grupos Popular y Socialista. Asimismo, somete a votación las enmiendas que han sido debatidas. Son rechazadas.	8440
Intervención del Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista).	8441
El Presidente, Sr. González Reglero, entiende aprobado por asentimiento el Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2013.	8441
El Presidente, Sr. González Reglero, levanta la sesión.	8441
Se levanta la sesión a las once horas veinticinco minutos.	8441



*[Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Buenos días. Se abre la sesión. ¿Los Grupos Parlamentarios desean comunicar a esta Mesa alguna sustitución? Por parte del Grupo Parlamentario Socialista no hay sustituciones. Por parte del Grupo Parlamentario Popular tampoco. Decir que, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, se dirigió ayer a esta Mesa diciendo que era... le resultaba imposible el estar presente en el día de hoy por motivos personales.

Primer punto del Orden del Día. Por el señor Vicepresidente se dará lectura del primer y único punto del Orden del Día.

### **Debate Plan de Fiscalizaciones**

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):**

Muchas gracias, Presidente. Primer punto del Orden del Día: **“Debate y aprobación, en su caso, del proyecto del Plan Anual de Fiscalización del Consejo de Cuentas de Castilla y León, ejercicio 2013”**.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, al proyecto del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio dos mil trece, presentado a estas Cortes por el Consejo de Cuentas de Castilla y León, se han presentado once enmiendas parciales del Grupo Parlamentario Socialista.

De conformidad con lo establecido en la norma octava de la Resolución de la Presidencia de la Cámara de ocho de enero de dos mil trece, por la que se aprueban normas para la tramitación parlamentaria de dicho proyecto, comenzaremos con la lectura del Acuerdo que, en relación con las enmiendas presentadas, ha adoptado el Pleno del Consejo de Cuentas. Por el señor Vicepresidente se dará lectura del mismo.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):**

Buenos días, de nuevo. Gracias. “Virtudes de la Prieta Miralles, Secretaria General del Consejo de Cuentas de Castilla y León, certifica que en el Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León, en sesión celebrada el día veintiséis de febrero de dos mil trece, cuya acta está pendiente de aprobación, adoptó el Acuerdo 15/2013, por el que se aprueba el siguiente informe a las Cortes de Castilla y León relativo a las enmiendas presentadas al proyecto del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio dos mil trece.

El día veinte de febrero de dos mil trece tuvo entrada en este Consejo de Cuentas el escrito de la Presidenta de las Cortes de Castilla y León, remitiendo las enmiendas al Proyecto de Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio dos mil trece, que fueron admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión de Hacienda, para que, en aplicación de lo dispuesto en la norma sexta de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de ocho de enero de dos mil trece, el Pleno del Consejo de Cuentas manifieste, en el plazo improrrogable de diez días hábiles, su criterio respecto a las



mismas, pronunciándose sobre la trascendencia o los condicionamientos de tales modificaciones respecto a la ejecución del citado plan.

El proyecto de Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio dos mil trece, representado... presentado a las Cortes de Castilla y León, fue elaborado conforme a lo dispuesto en el Artículo 10.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuentas, tomando en consideración a las dotaciones presupuestarias y los recursos materiales y personales disponibles en el ejercicio.

La inclusión de las nueve enmiendas de adición propuestas podrían retrasar de modo sustancial la ejecución del Plan Anual de Fiscalizaciones para el año. Tal y como se han comunicado a las Cortes de Castilla y León se tiene prevista una colaboración con el Tribunal de Cuentas en la fiscalización de las Universidades Públicas de Castilla y León, ejercicio dos mil doce.

Por otra parte, se va a iniciar la tramitación parlamentaria del proyecto de ley por el que se modifica la organización y el funcionamiento de las instituciones propias de la Comunidad de Castilla y León, aprobado por el Consejo de Gobierno en fecha veintiuno de febrero de dos mil trece, cuyo resultado podría incidir en el desarrollo de los trabajos.

Tras el examen de las enmiendas de adición de nuevas actuaciones presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista a la Mesa de la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, el día doce de febrero de dos mil trece, el Consejo de Cuentas acuerda mantener el proyecto de Plan Anual de Fiscalizaciones remitido a las Cortes de Castilla y León, sin perjuicio de que estas, con arreglo a lo dispuesto en la Ley 2/2002, del nueve de abril, y en el Reglamento de Organización y Funcionamiento, adopten las resoluciones pertinentes.

Y para que así conste, expido el presente, en Palencia, a veintiséis de febrero de dos mil trece”.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Debate de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. Comenzamos con el debate de las once enmiendas parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Martín Martínez.

#### EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Gracias, Presidente. Buenos días. Y muy brevemente, porque... porque las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario yo creo que se defienden... se defienden por sí solas. Y se defienden por sí solas, sobre todo este año, normalmente todos los años presentamos alguna... alguna enmienda, siempre de adición a... al proyecto de Plan Anual presentado por el Consejo de Cuentas, pero este año yo creo que es un año especial, en el sentido de que... de que es el año en el que se está... se va a debatir -ha entrado ya en la Cámara- la... el proyecto de ley de reforma de las instituciones de autogobierno, es decir, en el que se reforma el... el propio Consejo... Consejo de Cuentas, y donde se plantea, en el frontispicio de dicho proyecto de ley, de acuerdo, además, con el acuerdo firmado por la Junta de Castilla y León con



el Partido Socialista de... de Castilla y León, un objetivo en la reforma del Consejo de Cuentas, que es lograr una mayor eficiencia.

En este sentido, el de lograr una mayor eficiencia, es en el... en la línea en la que presentamos nuestras enmiendas. Y me explico claramente:

El término eficiencia, en su sentido económico, como todos sabemos, es el logro de la mayor eficacia en relación con... con el coste de los medios; es decir, la consecución del mayor número de objetivos con un menor... con un menor coste. Ese es el término de eficiencia económica. Pero nosotros estamos hablando también, además de la eficiencia económica, que queremos que aumente en las instituciones de autogobierno, y en concreto en el Consejo de Cuentas, que haya un aumento sustancial de su eficiencia social, en el sentido de que se consiga el mayor número de eficacia social, el mayor número de objetivos sociales, con los mismos medios existentes en la actualidad, incluso con los ahorros que sea... que sea posible conseguir y... a través de... de la nueva... de la nueva regulación.

Y, para conseguir esa mayor eficiencia social, entendemos que lo que es imprescindible para conseguir esos objetivos es que el Consejo de Cuentas informe en su Plan Anual de Fiscalización, en sus diferentes informes a lo largo del año dos mil trece, de lo que realmente le preocupa a la gente, de lo que realmente le preocupa a los ciudadanos, y además en tiempo, en el tiempo en el que esa preocupación existe, no dos ni tres años después de cuando se suscita el problema.

En ese sentido, sí estamos de acuerdo con la planificación que ha remitido el Consejo de Cuentas en su proyecto de Plan de Fiscalización, en el sentido de que entendemos que sí es muy interesante que se analice el... el coste y los procedimientos de suministros de farmacia en Atención... en Atención Especializada, sobre todo en un año en que con... en que todos los ciudadanos de Castilla y León estamos sufriendo el copago y el repago... y el repago sanitario. Y también entendemos que es bueno que se conozca, y que los ciudadanos conozcan a través del Consejo de Cuentas, la eficiencia en las políticas activas de empleo, aunque, evidentemente, no es el mejor año para hacerlo, porque... porque, evidentemente, sabemos que en el año dos mil doce esas políticas activas de empleo han desaparecido prácticamente en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

Sin embargo -y es en base a lo que planteamos nuestra... nuestras enmiendas de adición-, y de forma contradictoria con el informe que acaba de leer el Secretario elaborado por el propio Consejo de Cuentas, entendemos que igual no es tan imprescindible en el año dos mil trece el análisis de la actividad económico-financiera del sector público local, cuando el sector público local ha sido objeto de sendos informes, que se han realizado y analizado en esta Comisión de Hacienda, correspondientes al año dos mil doce en cuanto, fundamentalmente, en cuanto a la contratación y otros aspectos. Entendemos que quizá este informe acerca de la actividad económico-financiera del sector público local no fuera tan imprescindible en el año dos mil trece. O quizá el informe que se solicita desde el Tribunal de Cuentas, relativo a las universidades públicas de la Comunidad Autónoma, en el año dos mil once, tampoco sea tan imprescindible como sí lo sería si se refiriera al año dos mil doce, que es cuando, evidentemente, se ha producido el incremento de tasas y la disminución de becas que, de forma tan bestial, ha castigado a las universidades públicas de Castilla y León, pero se refiere al año dos mil once.



Nos parece, en relación con el informe del Consejo de Cuentas, que alguno de estos informes se podía aplazar, por lo menos, para otro año, y hablar... -y entro ya en las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista- y hablar fundamentalmente de lo que planteamos, de lo que creemos que ahora mismo de verdad está preocupando a los ciudadanos de Castilla y León, no ahora mismo sino hace bastantes años, pero en el momento actual de una forma muy especial, que es hablar del sector público regional, no del local sino del regional, de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma, dependientes de la Comunidad Autónoma, y en los que... y en los que la Comunidad Autónoma tiene una participación mayoritaria.

En pocas palabras, hablar de lo que todo el mundo conoce -porque es así- como la "Administración B" o la Administración en negro de la Comunidad Autónoma, que todos los ciudadanos sabemos que es la madre de todas las dudas, de todas las sospechas y, es más, de muchas de las confirmaciones que ya tenemos en relación a lo que se ha venido haciendo durante estos años en esta Administración B o Administración en negro.

El ejemplo paradigmático es el... precisamente el informe elaborado por el Consejo de Cuentas relativo a la actividad de Sotur en el año... en el año dos mil siete, que abrió la caja de Pandora, donde... donde se vio claramente, gracias a ese informe elaborado por el Consejo de Cuentas en relación a esta empresa pública, se vio claramente el tipo de prácticas de carácter absolutamente irregular, y en muchos casos ilegal, que se realizaba en esa... en esa empresa pública en ese año, de manera además en absoluto... en absoluto exclusiva. Eso da una idea muy clara de cuál ha podido... de cuál ha podido ser la actuación en esa empresa pública, en el resto de empresas pública, y muchas de las fundaciones existentes en el momento actual, y eso precisamente es lo que llevó precisamente al Presidente Herrera en su... en el Debate del Estado de la Comunidad del año dos mil doce, incluso en su Discurso de Investidura, a hablar de una racionalización, de una reducción del sector público.

Esa reducción, esa eliminación no se ha producido. Hemos asistido a lo largo del año a una especie de juego del escondite, donde se esconden unas empresas públicas dentro de otras... o de otras fundaciones, donde se solapan, donde se tapan para que no se conozca exactamente lo que... lo que ha sucedido. Estoy hablando de la propia Sotur, escondida en la Fundación Siglo, que tampoco está para esconder nada, porque habría... habría que hablar mucho de la Fundación Siglo; o de la... de Provilsa, escondida, tapada por la Sociedad Pública de Medio Ambiente.

Esta actitud, a la que hemos asistido durante el último año, entendemos que confirma absolutamente todas las sospechas que ya teníamos acerca de la actividad de esta... de esta Administración B, y que... y por eso creemos que el Consejo de Cuentas debería... debería entrar a fondo para analizar y para que quedara clarísimo a los ciudadanos de Castilla y León el destino de su dinero, analizar la situación y la actuación de estas empresas públicas durante los últimos años.

Además, este año también es especial porque en el mes de octubre del año dos mil doce se firmó el acuerdo al que ya me he referido con anterioridad, un acuerdo entre la Junta de Castilla y León y el Partido Socialista de Castilla y León, donde la Junta de Castilla y León -y el presente... el Presidente Herrera como firmante del acuerdo- se comprometía a la constitución, con carácter inmediato, de una Comisión de análisis del sector público regional, donde se realizaran informes financieros y de gestión del conjunto del sector público de cada una de estas empresas públicas



y fundaciones. Esa comisión no se ha creado, es un claro y grave incumplimiento del acuerdo firmado en octubre, y, sin embargo, están sucediendo cosas, están sucediendo cosas en esta Administración B, en este conjunto de empresas públicas y fundaciones, que nos preocupan mucho, igual que a todos los ciudadanos.

¿Y qué está sucediendo? Pues está sucediendo que... que se han desencadenado un conjunto de eres en muchas de estas empresas públicas, en las solapadas, escondidas detrás de fundaciones y de otras empresas, y directamente en las otras, un conjunto de eres elaborados -y ahora voy a hablar de lo que nos llega-, elaborados por una serie de despachos o por algún despacho concreto, elaborados de una manera un tanto extraña, en el sentido de que algunos de esos eres tienen éxito final según se plantean, y otros eres parece que están hechos a la contra, porque el resultado es... es totalmente contrario al... al planteado en principio en... en el ere. Parece como que se quisieran hacer unos bien y otros mal, y esto nos preocupa mucho, igual que al... que al conjunto de los ciudadanos, y sobre todo a los trabajadores de estas empresas públicas.

Eres en los que no se sabe... -no tenemos información, por eso sería imprescindible la... el análisis por parte del Consejo de Cuentas- no se sabe quiénes están fuera, quiénes están dentro; lo preguntamos, pero no hay manera de... de saberlo. Y donde hay datos que nos llegan -digo que nos llegan-, y que... y que no tengo en absoluto ninguna confirmación, pero, por ejemplo, nos dicen que... que en el ere planteado en... -la reducción de plantilla- planteado por la empresa... por la anterior empresa pública Excal -ahora tapada en... en ADE Financiación, con carácter... con carácter general- parece ser que en esa reducción de plantilla los únicos que... que permanecen, además de... de directivos, son... no sé si tres o cuatro conductores, cuando... cuando, precisamente, los promotores de... de exportaciones son los que han... los que han sido despedidos de... de la empresa. Son datos que... datos no, son informaciones que nos llegan, que no tenemos manera de saber, porque no nos contestan a las preguntas que... que hemos realizado, y que... y que entendemos que... que es el momento de que sea el propio Consejo de Cuentas el que analice la... la situación y confirme o no esta... estas informaciones.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Debe ir acabando, señor Martín.

#### EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

(Sí, finalizo). Esta situación lo que está dando lugar es a... a una sospecha generalizada de... de ocultación que, con carácter general, evidentemente, sería mal recogida por... por la población, pero que en este momento en que todos sabemos que el segundo problema para los ciudadanos de... del Estado, y en concreto de Castilla y León, según la encuesta del CIS que conocimos ayer, es la... la corrupción, inmediatamente después de... después del paro, entendemos que es más necesario que nunca la actuación de... de una institución de control, como el Consejo de Cuentas, en esta... en esta materia, en esta Administración B, que es lo que están solicitando los ciudadanos de la Comunidad Autónoma para, sobre todo, evitar... -y por eso la necesidad de incluirlo en el plan de actuación de este año, del año dos mil trece- para evitar que se diluya la responsabilidad de todo tipo -pero, en concreto, la



responsabilidad política- que haya habido en la gestión de esta... de esta Administración B a lo largo de... de los últimos años.

Nosotros -con esto termino- entendemos -y esta es la justificación de... del conjunto de las enmiendas que presentamos- que es necesaria... y leo la... la última enmienda que modifica el... el contenido de... de la introducción del Plan de Fiscalización, porque, además de los tres ejes que se incluyen en el Plan de Fiscalización, entendemos que un eje fundamental de la actuación del Consejo de Cuentas en el año dos mil trece sería "la inclusión -esto es literal- de un importante número de fiscalizaciones sobre la gestión de empresas y fundaciones públicas del sector público autonómico, que responde a la necesidad de dar respuesta a las demandas de control y transparencia de empresas y fundaciones públicas que reclama la sociedad. Además, han de ser objeto de fiscalización aspectos tan importantes como la contratación de estos entes públicos y su gestión de personal en un momento en el que este último está siendo objeto de reducciones sobre las que es necesario exista la máxima... la máxima transparencia".

Yo ofrezco al... al Grupo Popular la posibilidad de que... quizá no sea posible todas, pero que alguna de estas enmiendas, que van referidas una a una a diferentes empresas públicas, fuera... fuera aceptada, porque yo creo que, entonces, sí podríamos mandar desde esta Comisión de Hacienda y desde el... desde el propio Consejo de Cuentas un mensaje claro a la sociedad de confianza, no solamente en las Cortes de Castilla y León, sino, fundamentalmente, en un órgano de... de control como... como es el Consejo de Cuentas.

Si así no... no sucede, como me temo que no suceda, bueno, pues todas las sospechas seguirán sobre ustedes, sobre... sobre el Grupo Popular, y ustedes serán los responsables de que esas sospechas se mantengan; y me temo que aumenten progresivamente, con carácter... con carácter progresivo, a lo largo de... de todo el año. La...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias.

**EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:**

... la pelota está en su tejado.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señor Martín. ¿Algún Grupo Parlamentario desea un turno en contra? Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cruz.

**EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:**

Sí. Gracias, Presidente. Buenos días. El Grupo Parlamentario Popular va a votar en contra de las enmiendas que ha presentado el Grupo Socialista, y lo va a hacer por tres motivos fundamentales, que difieren totalmente del planteamiento que ha hecho el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en esta Comisión.

En primer lugar, porque el informe del Consejo de Cuentas es claro y rotundo, y lo plantea claramente en la lectura por parte del Vicepresidente que se ha he-



cho esta mañana, que supondría una carga de trabajo difícilmente asumible por el Consejo en el momento actual, sobre todo motivado porque estamos hablando ni más ni menos que de la adición de nueve informes de fiscalización relativos a las empresas públicas -concretamente a ADE Parques Tecnológicos, a Provilsa, a Somacyl, a Cylsopa, a Sotur, a la Fundación Siglo, a la Fundación de Acción Social y Tutela, a la fiscalización de la... de la contratación del sector público autonómico y a la fiscalización de los... de las... recursos humanos de las empresas y fundaciones públicas- entre los ejercicios dos mil nueve y dos mil doce; y dos enmiendas, que yo denomino "técnicas", de adecuación, obviamente, de la introducción del propio Plan Anual de Fiscalizaciones -de tres a cuatro ejes- y la introducción de una... dos cuestiones técnicas.

Por tanto, nueve informes añadidos, que, como pone de manifiesto el Consejo de Cuentas, serían de imposible asunción por parte... contando con los recursos que cuenta actualmente, dado que -quiero recordarlo aquí- el informe del Plan Anual de Fiscalizaciones lo elabora el propio Consejo de Cuentas en virtud de lo que establece el Artículo 10.2 del Reglamento, y es en función de las dotaciones presupuestarias y de personal que tiene.

Y en segundo lugar, porque yo creo que hay resaltar una cuestión en la que discrepamos totalmente. El Portavoz del Grupo Socialista hablaba de la confianza en la sociedad, y yo creo que la confianza de la sociedad en los órganos de control, y concretamente en el Consejo de Cuentas, viene motivada en su autonomía y en su independencia. Creo que es fundamental que esa autonomía y esa independencia se refuerce y que quede fuera del albur de los criterios políticos y del debate político de la Cámara.

El propio Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista decía que le parecía fundamental e importante resaltar algunas de las incorporaciones que ha hecho el Consejo de Cuentas dentro del Plan Anual de Fiscalizaciones relativas a las fiscalizaciones especiales. Sabemos todos que en lo que establece el Artículo 3 de la Ley del Consejo de Cuentas hay unas fiscalizaciones de mandato legal, obviamente, que se realizan todos los años, y unas fiscalizaciones especiales, que es el propio Consejo de Cuentas en su Pleno el que las establece. Y ha resaltado, por ejemplo, el hecho de que se fiscalice la contratación de la... de fármacos en el ámbito de la Atención Especializada; el hecho de la eficiencia de las ayudas públicas relativas a la... a la actividad del EcyL; o, por ejemplo, las fiscalizaciones que ha resaltado respecto de aquellos Ayuntamientos que, históricamente, los nuevos... últimos ejercicios no han presentado la cuenta... no han rendido la cuenta ante el Consejo de Cuentas; incluso, también, la fiscalización de alguna entidad menor.

Por tanto, resaltar esa autonomía, esa independencia del Consejo de Cuentas frente a las decisiones políticas de esta Cámara y de este Grupo Parlamentario. Por eso, históricamente, el Grupo Parlamentario Popular nunca ha presentado enmiendas al Plan Anual de Fiscalizaciones, salvo las enmiendas que se puedan considerar de carácter técnico. Y creo que es importante que la sociedad de Castilla y León sepa que el Consejo plantea esas fiscalizaciones especiales con total autonomía e independencia en función de lo que le parece más interesante y fuera de las presiones de los Grupos Parlamentarios.

Y, desde luego, también discrepamos de un aspecto fundamental. Yo creo que aquí ha planteado el Portavoz del Grupo Socialista que el Consejo tiene que buscar



la eficiencia social; y la eficiencia social creo que redundará en esa autonomía y esa independencia, fuera de los intereses de los Grupos Parlamentarios.

Aparte, creo que resulta contradictorio que el término “eficiente” se pueda plantear cuando se le plantea incorporar esos nueve informes de fiscalización añadidos, teniendo en cuenta, además –como pone de manifiesto el informe–, que el propio Consejo de Cuentas ha planteado una colaboración con el Tribunal de Cuentas para la fiscalización de las universidades públicas de la Comunidad en el ejercicio dos mil doce. Colaboración que supondrá una carga de trabajo añadida, como lo va a suponer la tramitación del proyecto de ley de modificación de las instituciones de la Comunidad, que tiene incidencia importante en el Consejo de Cuentas, y que obligará al Consejo de Cuentas, de resultar aprobado, a establecer los mecanismos, dentro de su propio funcionamiento, importantes, como, por ejemplo –dentro de ese acuerdo–, la supresión de la Secretaría General, en busca de esa mayor eficiencia, o, por ejemplo, la adecuación de toda la... órgano funcional en un plazo, establecido en el anteproyecto de ley, de dos meses desde que las Cortes aprueben esas modificaciones funcionales, lo que supondrá –como pone de manifiesto el informe– unas implicaciones importantes, como carga de trabajo durante el año dos mil doce.

Y, en todo caso, yo quiero hacer una matización. Es decir, aquí se está fiscalizando continuamente las empresas públicas, y, de hecho, todavía están pendientes, señor Martín Martínez –como usted perfectamente conoce–, que pasen algunos informes del Consejo de Cuentas relativos, por ejemplo, a la actividad de las fundaciones en el ejercicio dos mil diez, o, por ejemplo, la fiscalización de la contratación de las empresas públicas de la Comunidad durante los ejercicios dos mil diez y dos mil once. Informes de fiscalización que derivan de los Planes Anuales de Fiscalizaciones del ejercicio dos mil once y del dos mil doce, que veremos creo que en los próximos meses, a lo largo de este mismo periodo de sesiones en algún caso, en esta Comisión. Por tanto, creo que hay que redundar la transparencia, la autonomía y la independencia del Consejo de Cuentas a la hora de fijar los criterios, a la hora de elaborar ese Plan Anual de Fiscalizaciones.

Un Plan Anual de Fiscalizaciones que usted mismo ha reconocido que presenta novedades importantes, y que creo que son de alabar, como he puesto de referencia al principio de mi intervención, en aquello relativo a la fiscalización y la eficiencia de las ayudas públicas al empleo, las políticas activas de empleo que ya lleva a cabo el EcyL, o el caso de la fiscalización de la Atención Especializada en la... relativa a la contratación de los fármacos, que supone un volumen muy importante económico dentro de lo que es la... el presupuesto de la Consejería de Sanidad.

Por tanto, reforzar esa autonomía, esa independencia. Y creo que es positivo que los ciudadanos sepan que se realiza con total autonomía, y sin ningún tipo de injerencia y sin ningún planteamiento... con un carácter marcado político y coyuntural. Yo creo que el PSOE intenta aquí lanzar una serie de cuestiones que en ningún caso se han puesto de manifiesto; el Consejo ha fiscalizado empresas públicas de la Comunidad, y ha hecho referencia al informe que... de Sotur; yo he hecho referencia a próximos informes de fiscalización que van a pasar por esta Comisión de Hacienda, relativa a la actividad de las fundaciones públicas o a la fiscalización. Y debe ser el Consejo el que, con autonomía, plantee ese Plan Anual de... de Fiscalizaciones, en un contexto complicado, por la tramitación del proyecto de ley de modificación y eficiencia de las instituciones de la Comunidad, y en un contexto de colaboración con el



Tribunal de Cuentas, en el que se plantea esa colaboración –además, añadida– para la fiscalización de las universidades públicas.

Y, sobre todo, que creo que esa eficiencia se pone de manifiesto con el trabajo del Consejo, que ha planteado agilizar los trabajos en el seno de la Comisión de Hacienda. Y esa eficiencia el primero que la va a buscar, sin ninguna duda, y esa transparencia en los informes de fiscalización es el propio Consejo de Cuentas. Yo creo que es un error plantear que el Consejo de Cuentas no busque la eficiencia social, todo lo contrario; debe ser un objetivo *ad hoc* del propio... un objetivo *sine qua non* del propio Consejo de Cuentas buscar esa eficiencia social. No creo que tengamos que ser los Grupos Parlamentarios los que planteemos ese objetivo de eficiencia social, porque, en cierta medida, lo que estamos haciendo es desprestigiar al propio Consejo cuando se plantea aquí; porque el Consejo –me consta– busca esa eficiencia social, esa transparencia, y lo pone de manifiesto –como digo– planteando informes de fiscalización especiales, que suponen un esfuerzo importante, con el compromiso, además –que se ha planteado aquí, y que también incorpora la ley–, de agilizar la tramitación de la fiscalización. Y recordando que se está fiscalizando al sector público autonómico no solo por los informes que faltan, sino porque hay que recordar que en el ámbito de la Cuenta General se fiscalizan también a las empresas públicas y fundaciones y el sector público de la Comunidad.

Y quiero terminar planteándole una cuestión. Yo creo que estamos en una Comunidad –y ya lo he dicho en otras ocasiones, en otras intervenciones– que ha tenido un sector público autonómico eficiente, y sorprende que, cuando se ha firmado un acuerdo político por parte del Grupo Parlamentario Popular y la Junta de Castilla y León con el Grupo Socialista para reducir el sector público autonómico –un proceso que se está llevando a cabo–, creo que sus intervenciones son un poco contradictorias cuando dice: se están solapando las sociedades; pero luego, por otro lado, se están haciendo eres extintivos de las relaciones laborales. Por tanto, se está procediendo claramente a una reducción del sector público autonómico.

Un sector público autonómico que es sustancialmente menor en la Comunidad Autónoma de Castilla y León que en aquellas Comunidades Autónomas –por cierto– donde gobierna el Grupo... el Partido Socialista. Y podemos entrar en las comparaciones. Ahí hay una voluntad clara en Castilla y León de reducir el sector público autonómico; pero un sector –quiero recordar– que es sustancialmente menor si lo comparamos en aquellas Comunidades Autónomas donde gobierna el Partido Socialista.

Y, desde luego, lo que no puede pasar es que se siembren dudas sobre la gestión hablando en términos de empresas B cuando, obviamente, aquí estamos todos sometidos al imperio de la ley; y, que yo sepa, no ha habido ningún informe de fiscalización en el que el Consejo de Cuentas haya planteado algunos relativos... cuestiones relativas a... a responsabilidad contable, responsabilidad penal en los informes que ha tramitado en los últimos momentos respecto a empresas públicas en el ámbito de la Comisión de Hacienda.

Por tanto, creo que no es justo que se siembren dudas sobre un sector público autonómico en el que estamos de acuerdo ambas formaciones políticas que tenemos que reducir, y que se está reduciendo –como usted ha planteado– con la extinción o la disolución de unas sociedades, y reduciendo sustancialmente en ese compromiso de que más de... una reducción de más del 50 % del gasto corriente para ya... el ya



reducido por sí sector público autonómico, que será fiscalizado y que pasará también por aquí, dentro de la autonomía y la independencia que tiene que presidir siempre la actuación del Consejo de Cuentas en busca de la transparencia y, ¿cómo no?, de la eficiencia económica y social también. Nada más, y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Martín Martínez.

#### EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Muy rápidamente. Y... y empiezo como pensaba... como pensaba terminar, en el sentido de que... de que si las enmiendas que planteamos suponen tal perjuicio para la actividad de... del Consejo de Cuentas en relación a su proyecto de... -y ahora hablaremos- a su proyecto de Plan de Fiscalización para el año dos mil trece, le planteo al Grupo Popular un acuerdo muy sencillo: aprueben una, aprueben una; simplemente, aprueben una. Yo creo que... que eso no puede decir nadie que influye de manera radical en la actividad del Consejo de Cuentas para el año que viene. Aprueben una. Y, además, le voy a decir cuál podemos quitar, le... le voy a decir cuál podemos quitar, para... para sustituir una que plantea el Consejo de Cuentas por... por una de las que proponemos nosotros. Porque esa es la... ese es el fin de esta... de esta Comisión; si no, no tendría... no tendría sentido.

Usted dice que respeta la autonomía y la independencia del Consejo de Cuentas, y nosotros. Pero lo que respetamos por encima de la autonomía y de la independencia del Consejo de Cuentas es la ley -eso... en eso estamos de acuerdo, yo creo, ¿no?-. Y si la ley establece, y no lo cambia el proyecto de ley... -que otra vez me pasa lo mismo con ustedes, que no sé con qué Partido Popular estoy hablando- pero si el proyecto... si el proyecto de ley elaborado por el Partido Popular del Gobierno de la Junta de Castilla y León no cambia el hecho de que el Plan de Fiscalización del Consejo de Cuentas tiene que ser aprobado por las Cortes de Castilla y León, por las Cortes de Castilla y León, eso será por algo. Y será porque se entiende... y nosotros estamos de acuerdo, y creo que el Partido Popular de la Junta de Castilla y León -ustedes, evidentemente, no-, pero se entiende, al mantener que la aprobación del Plan Anual de Fiscalización se realiza por las Cortes de Castilla y León, que las Cortes de Castilla y León tienen algo o mucho que decir en relación a ese Plan de Fiscalización.

Y que no es ni puede ser... -como ha sido para el Partido Popular del Grupo Parlamentario durante todos estos años, el Partido Popular B, con el que estamos... con el que estamos hablando- no puede ser un trágala el Plan de Fiscalización presentado por el Consejo de Cuentas, que ustedes asumen todos los años, efectivamente, como un trágala. ¿Por qué? Porque ustedes... ustedes no están... -el Partido Popular B, el del Grupo Parlamentario- no... no está utilizando la capacidad que le da la ley de establecer la modificación en lo que entiendan estas Cortes del Plan Anual de Fiscalización.

Luego me... me dice, utilizando mi... mi intervención, que yo he alabado novedades... Yo no he alabado ninguna novedad; he dicho que dentro del Plan de Fiscalización, cuyo proyecto presenta el Consejo de Cuentas, nosotros, que sí te-



nemos criterio... -no como el Partido Popular B, del Grupo Parlamentario- nosotros tenemos criterio, y entendemos que la inclusión del gasto farmacéutico en Atención Especializada nos parece bien que se haga en el año dos mil trece; no nos parece tan bien que se haga el análisis de la eficacia de... de las políticas activas de empleo, que no se... que no se centren en el año dos mil doce, que es cuando han desaparecido, y que es cuando habría que hacerlo. Pero ya le he dicho que preferimos el análisis de cualquiera... -y se lo vuelvo a plantear- de cualquiera de estas empresas públicas y fundaciones que, por ejemplo, la fiscalización de la actividad económica y financiera del sector público local, porque el local, que ya ha sido analizado en el plan del dos mil doce, lo preferimos una empresa pública del sector público autonómico antes que la generalización de la actividad económico-financiera del sector público local, ¿eh? Simplemente sustituir esa por una empresa pública, la que ustedes quieran; de las enmiendas que hemos presentado, las que ustedes quieran.

¿Sabe lo que sería eso? ¿Sabe lo que sería eso? Demostrar la autonomía y la independencia de las Cortes de Castilla y León, de las Cortes de Castilla y León, que yo estoy totalmente de acuerdo con ella y, en cambio, ustedes, entiendo -por lo que han dicho- que no, que aquí lo que importa es la autonomía y la independencia del Consejo de Cuentas, y las Cortes de Castilla y León calladas, sin poder modificar ese proyecto de... de plan de actualización que remite el... el Consejo de Cuentas.

En ese sentido, y bueno... y vamos, lo que ya es de aurora boreal es que... es que el Partido Popular B, que no ha tenido absolutamente nada que ver -digo el del Grupo Parlamentario- con el acuerdo firmado por la Junta de Castilla y León -es decir, el Partido Popular A, el de la Junta de Castilla y León- y el Partido Socialista de Castilla y León, ustedes, que no han tenido nada que ver, vengan a explicarnos ahora lo que hay recogido en ese... en ese acuerdo. Eso es absolutamente de aurora boreal.

En ese acuerdo, efectivamente, hay un compromiso de reducción, no de... no de escondite, del sector público... del sector público regional a lo largo del año dos mil trece, para lo cual la condición previa... la condición previa era la constitución de una comisión que realizara, con carácter previo, y conocieran el informe de gestión y financiero de la actuación de cada una de estas empresas de la Administración B. Yo no le he dicho... no le he hablado de la... de las empresas B, ni en B, ni con sobres, ni sin sobres; le he hablado de la Administración B, de la Administración paralela a la propia Administración General de la Junta de Castilla y León, que es la A, y luego la B, que hace exactamente lo mismo, pero escondida. Y todos sabemos de lo... de lo que estamos hablando, de esa manera como simulando o en diferido. No sé... no sé cómo lo denominarían ustedes, pero, desde luego, no tiene nada que ver la B con la A, efectivamente. *[Murmullos]*.

Entonces, para...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Silencio, por favor, silencio.

**EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:**

... para desmantelar la B...



EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Vaya acabando, señor Martín.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... es para lo que se firmó ese acuerdo, en el que ustedes no participaron, porque no les dieron cancha en absoluto, es para lo que se firmó ese acuerdo. Y ese acuerdo se está incumpliendo absolutamente por parte del Partido Popular A, el de la Junta de Castilla y León, que no ha constituido esa comisión, porque no... debe... debe ser, porque no quiere que se conozca lo que ha pasado en esa Administración paralela o Administración B, en esa... en esa madre de todos... de todas las... de todos los engaños, claramente, en que se ha convertido el sector público regional a lo largo de todos estos años.

Ustedes sigan... sigan adelante con esa estrategia de esconder la cabeza y de patada a seguir, que tan bien les va en todos los sentidos y en todos los ámbitos, incluido el... el nacional. Difieran, difieran con sus simulaciones la respuesta y la solución a esta... a esta situación y ya verán el resultado. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, Presidente. Mire, el primer matiz aquí, el único contradictorio es usted, señor Martín Martínez, porque, ¡hombre!, lo curioso es que el Grupo Socialista no haya presentado históricamente nunca enmiendas al Plan Anual de Fiscalización, y usted lo sabe, en las últimas legislaturas, con el anterior Portavoz, con el anterior Portavoz; usted sí, pero el Grupo Socialista no presentaba enmiendas a... [Murmullós]. Bueno, yo he respetado... Yo, señor Presidente... [Murmullós]. Señor Presidente, he respetado el turno de intervención...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Sí. No, no, por favor...

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

... y le pido que respete mi turno.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

... lo que pasa es que están hablando los compañeros de su bancada...

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Si me permite, por favor.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

... más que la de enfrente.



EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Por tanto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

... ¿por qué antes el Grupo Socialista no presentaba enmiendas al Plan Anual de Fiscalizaciones?, ¿porque era condescendiente, porque era una trágala con el Consejo de Cuentas?, ¿sus compañeros eran una trágala en estas Cortes con lo que planteaba el Consejo de Cuentas? Dígalo. Porque usted acaba de decir: sus compañeros antes en la Comisión de Hacienda eran una trágala y les está usted desprestigiando.

Mire, puede haber criterios distintos, y yo respeto que ustedes presenten enmiendas. Pero, ¡hombre!, ustedes han presentado únicamente enmiendas de adición, ¿por qué no han planteado enmiendas de supresión? ¿Por qué no lo han hecho? ¿Porque tenían miedo a que en el informe del Consejo de Cuentas planteara la necesidad de esos informes? Esa es la realidad. Usted solamente ha presentado enmiendas de adición, no ha presentado ninguna enmienda de supresión. ¡Hombre!, y respete el Grupo... el criterio del Grupo Parlamentario Popular ha sido siempre el mismo: respetar la autonomía y la independencia del Consejo a la hora de elaborar. Nadie hubiese planteado aquí nada. Tenga usted la certeza absoluta que, si el Consejo de Cuentas hubiese planteado en el acuerdo del Pleno la fiscalización de alguna de las empresas públicas que usted plantea, llámese Sotur, llámese la Fundación Siglo, llámese Provilsa, llámese Somacyl, llámese ADE, llámese el EcyL, no tenga usted la... ninguna duda que este Grupo Parlamentario no había presentado ninguna enmienda de supresión. Respetaríamos, como hemos hecho siempre, esa autonomía y esa independencia del Consejo de Cuentas. Y usted lo sabe, porque por aquí ha pasado ya el informe de fiscalización de Sotur, por aquí van a pasar los informes de fiscalización del conjunto de la actividad de las fundaciones públicas de Castilla y León en el ejercicio dos mil diez y por aquí van a pasar los expedientes de fiscalización de la contratación administrativa del conjunto del sector... de las empresas públicas de la Comunidad, y tenga usted la certeza que, ni antes, cuando se plantearon por el Consejo de Cuentas, ni ahora, si se hubiesen planteado, el Grupo Parlamentario Popular hubiese presentado enmienda alguna de supresión para que no se fiscalizasen.

Lo que nosotros respetamos es la autonomía y la independencia del Consejo. Y el propio Consejo se lo está diciendo claramente en el informe: es imposible asumir las enmiendas que ustedes han presentado, porque supondría una carga de trabajo y creo, además, que supondría una injerencia al albur de la coyuntura política. También podría el Grupo Parlamentario Popular plantear que se fiscalizasen algunos Ayuntamientos gobernados por el PSOE, que tienen mucho y que están todos los días en la prensa, y no lo hemos planteado, porque entendemos que debe estar fuera de ese criterio político únicamente que se está planteando aquí. Ustedes creen en el momento político coyuntural, nosotros creemos en la autonomía



y en la independencia del Consejo, porque el Consejo, además, elabora ese Plan Anual de Fiscalizaciones en función, como dice el Reglamento de Organización y Funcionamiento, de las capacidades, de las dotaciones presupuestarias y de las dotaciones de personal, y creo que hay importantes novedades este año, que hemos resaltado tanto usted como yo.

Y mire, respecto al A y el B, aquí el único que tiene un problema en la comunicación con el Grupo Socialista es el Grupo Parlamentario Popular, que no sabe dirigirse si al PSOE A de Julio Villarrubia o al PSOE B de Óscar López. Esa es la única realidad que existe. Y esa, además, no es que la diga usted, es que la están viendo los ciudadanos todos los días, cuando se llega a un acuerdo con el Partido Socialista en octubre del dos mil diez y el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista parece ser que ni se había enterado del acuerdo que ustedes habían firmado. Por tanto, aquí el único que tiene doble cara, la A y la B, es el Partido Socialista en las Cortes de Castilla y León.

En definitiva, estamos ante un Plan Anual de Fiscalizaciones que se ha hecho con autonomía, con independencia; un plan ambicioso, en un contexto complicado y en un contexto que, como pone de manifiesto el informe del Consejo de Cuentas, está vinculado a la modificación del anteproyecto de ley de las instituciones básicas de la Comunidad, que fue objeto de acuerdo en octubre del dos mil diez.

Y quiero terminar esta segunda intervención como empecé... como concluí la primera. Estamos ante un sector público autonómico muy reducido, un sector público autonómico que, si lo comparásemos con el que tienen algunas Comunidades Autónomas donde ustedes gobiernan, no tendrían parangón. Y entendemos que este Plan Anual de Fiscalizaciones es un plan eficiente, que busca la transparencia y que, con este criterio que mantiene el Grupo Popular, lo único que estamos haciendo es refrendar la autonomía y la independencia de los órganos de control externos, que creo que es fundamental, en aras a esa transparencia, evitar las injerencias políticas y los intereses partidarios y partidistas de los Grupos Parlamentarios en esta Cámara. Nada más y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Cruz. Concluido el debate de las enmiendas presentadas al proyecto del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio dos mil trece del Consejo de Cuentas de Castilla y León, vamos a proceder a la votación de las mismas por el orden en que han sido debatidas.

#### Votación Enmiendas

Con carácter previo, pongo en conocimiento de los señores miembros de la Comisión que se ha presentado una enmienda técnica firmada por los Grupos Socialista y Mixto... Socialista y Popular. Entiendo que, si nadie manifiesta lo contrario, queda aprobada por asentimiento. Queda aprobada la citada enmienda técnica.

Votación de las enmiendas. Continuamos, ahora, sometiendo a votación las Enmiendas parciales números 1 a 11, ambas inclusive, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor de estas enmiendas? ¿Votos en contra? Abstenciones, ninguna.



El resultado de la votación. Votos a favor: seis. Votos en contra: diez. En consecuencia, quedan rechazadas las Enmiendas parciales número 1 a 11, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, que acaban de ser debatidas.

Votación del proyecto del Plan Anual de Fiscalizaciones. Concluido el debate y votación de las enmiendas, procedemos a someter a votación el proyecto del Plan Anual de Fiscalizaciones, ejercicio dos mil trece, presentado por el Consejo de Cuentas de Castilla y León...

#### EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Señor Presidente, una cuestión de orden, simplemente. Porque se me ha olvidado en mi intervención plantear la posición del Grupo en relación a la votación del Plan Anual de Fiscalizaciones, que va a ser favorable, como... como en ocasiones anteriores, una vez rechazadas las enmiendas planteadas por el Grupo Parlamentario Socialista, en aras a... al apoyo masivo, en este caso supongo que por unanimidad, de la Comisión al Plan de Fiscalización, una vez que han sido debatidas y rechazadas por el Grupo Popular las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista. Muchas gracias.

#### Votación Plan de Fiscalizaciones

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Pues repito otra vez. Votación del proyecto del Plan Anual de Fiscalizaciones. Concluido el debate y votación de las enmiendas, procedemos a someter a votación el proyecto del Plan Anual de Fiscalizaciones, ejercicio dos mil trece, presentado por el Consejo de Cuentas de Castilla y León ante estas Cortes el pasado día veintiocho de diciembre de dos mil doce, en los términos en que ha quedado formulado como consecuencia del resultado de las votaciones precedentes. Entiendo que los dos Grupos Parlamentarios asumen el... a favor del proyecto del Plan Anual de Fiscalizaciones. No sé si es necesario votar. Yo creo que se da por... se da por asentimiento aprobado.

En consecuencia, queda aprobado el Plan Anual de Fiscalizaciones, ejercicio dos mil trece, presentado por el Consejo de Cuentas de Castilla y León ante las Cortes de Castilla y León el pasado día veintiocho de diciembre de dos mil doce.

Esta Presidencia dará inmediato traslado a la Presidenta de la Cámara del plan que acaba de ser aprobado por esta Comisión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las once horas veinticinco minutos].*